



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 FEB 2026

RES. DECECO N° 0023-26

Expte. N° 6.184/23

VISTO:

Los pedidos de prórroga de los Becarios de Formación de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 242, obra pedido realizado por la Esp. María Carolina CABEZAS, Directora General de la Dirección Administrativo Económico, por medio de la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación de la Alumna Antonella BASPINERO, otorgada por Res. DECECO N° 1014/23.

Que a fs. 243/244, obra Dictamen N° 12/25 de la Comisión de Pasantías y Becas.

Que a fs. 245, obra nota presentada por la Alumna Josefina Aldana BEJARANO, mediante la cual comunica su decisión de no solicitar la prórroga de su Beca de Formación.

Que a fs. 246 obra informe emitido por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica.

Que por Res. CS N° 368/23, se establece el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la Beca de Formación a la siguiente Alumna para desarrollar tareas en las áreas que a continuación se detallan, por los motivos expuestos en el exordio:

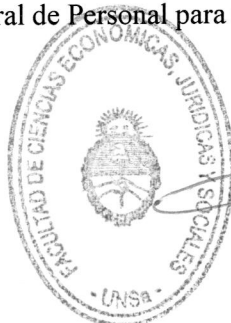
APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	ÁREA	PERIODO
BASPINERO, Antonella Del Milagro	41.371.709	Dirección General Administrativo Económico	02/02/26 - 16/07/26

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la partida de Becas de Formación o, en su defecto, a Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a los Tutores Responsables, a las Direcciones Generales Administrativa y Económica y Académica de la Facultad, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./C.D.P.F.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa